Dies marauedis.

SELLO QVARTO, DEL MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TRES.

Se Nota

Sobre todo ello, passo auer Conformidad en la Resolucion, Acor
do se Notase y Executo en esta forma=
El S.r Dn Felix Andres Ximenez Rex.r Dixo que hauiendo oido las
Proposicion hecha por el S.r Corregr. para que en esta Ciu.d y su Reino
se leuante Tercio de Infanteria de mill hombres para defensa de
su Costas, deue poner en la Consideracion de su sabiduria, el miserable
estado a que esta reducida esta Republica y todos sus Vez.os Con los Con
siderables tan Negetados y notorios, sinque sea queda discurrir adbi
trios para desempeño de esta obligacion por los muchos Conque se allan
grauados, a que se añade, que en el dho tercio se formara y se sacara de
este Reino, hiziera gran falta para defensa de las dhas Costas, por
cuios motiuos, y el que tambien se le ofrece de no poder auer
alojamientos en esta Ciu.d por ser en Contrauencion de sus priuilez.os
y Pareser que por ora, no puede auer disposicion para la Vecla
ta de dho tercio= Asi lo Dixo=
Entro el S.r Dn Juan de Montiso Rex.r=
El S.r Dn Alonso Perez monte Rex.r Dixo que hauiendose Citado
a este Cauildo para Tratar y Resoluer, sobre la proposicion hecha de
parte de su Mag.d (que Dios g.e) por el S.r Corregr. a fin de poner a los
Ciu.s en la Inteligencia de que sera muy de la R.l gratitud, el
que concurra al Seruicio de la formac.on de Tercio de Infanterias
en este Reino, para el Resguardo y defensa de estas Costas, Conzedien
dole el onor de que a su arbitrio Recaigan en naturales, los puestos
de maestro de Campo y Sargento maior, descendiendo a los demas offi
ciales; Atendido y tiene presente el que hauiendo escrito dho S.r
Corregr. a esta Ciu.d desde la de Carta.na noticiandole se hallaua
con R.l orden para dho intento, se le Respondio echar menos esta
Ciudad, no auerle insinuado su Mag.d su Real boluntad, por ser
hombre que a merecido siempre, assi en negocios de menor Conse
quencia, Assimismo las expresiones que a boca a delante dho S.r
Corregr. en el Cauildo de onze de estemes, que hicieron mas Inte
ligible el Real animo del Rey nro. S.r Resultando de la Consi
deracion de ello, la de esta presente de la monarquia que zo
boca a de amor y Lealtad de Vendidos Basallos de su Mag.d a hazer
los maiores esfuerzos en su Real Seruicio; Y siendo Zierto el que
no puede hauer motiuo en la Vezinada obediencia de esta Ciu.d que